

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5740 *TRANSPORTES EL RAPID D'ESPLUGUES, S.L.*

Se convoca a los señores socios de esta compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Gavà (Barcelona), calle Girona, Naves 9-13, el próximo día 21 de noviembre de 2025 a las 12:00 horas en primera y única convocatoria, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio de 2024.

Tercero.- Aprobación, si procede, del máximo de la retribución anual para el ejercicio 2025, a percibir por los miembros del órgano de administración. Asimismo, ratificar la retribución percibida por dicho órgano, por el ejercicio de sus funciones, en el ejercicio 2024.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación de la denominación social, en consecuencia, modificar el Artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Modificación del Artículo 15º de los Estatutos Sociales de la compañía, relativo a la convocatoria de Junta General.

Tercero.- Modificación del Artículo 16º de los Estatutos Sociales de la compañía, relativo al lugar de celebración de la Junta General.

Cuarto.- Creación del Artículo 16ª Bis de los Estatutos Sociales de la compañía, relativo a la celebración de las juntas telemáticas.

Quinto.- Designación de la persona facultada para la elevación a públicos de los acuerdos que en su caso sean adoptados.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información

Se recuerda a los socios el derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, de obtener de la Sociedad a partir de la recepción de esta convocatoria, de forma inmediata y

gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta entre los que se encuentran, copia de las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Con respecto a la propuesta de modificación de los artículos de los estatutos sociales de la compañía, conforme a lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios para poder examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De acuerdo con la ley y los estatutos sociales, se informa que podrán asistir a la Junta todas las personas que tengan la condición de socios de la compañía, bastando para ello que se encuentren inscritos en el Libro Registro de Socios o que acrediten la titularidad de participaciones sociales con anterioridad a la celebración de la Junta General, pudiendo hacerse representar en legal forma.

Gavà, 23 de octubre de 2025.- El Administrador Único, Juan Romero González.

ID: A250049123-1